

MERCOSUR/SGT N° 3/ACTA N° 02/13

L REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 3 “REGLAMENTOS TÉCNICOS Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD”

Se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, en la Sede de la Dirección Nacional de Industrias, entre los días 10 y 14 de junio de 2013, bajo la Presidencia Pro Tempore de Uruguay, la L Reunión Ordinaria del SGT N° 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad”, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Uruguay y Venezuela.

La Lista de Participantes consta en el **Anexo I**.

Los temas tratados en la Agenda constan en el **Anexo II**.

El Resumen del Acta de esta Reunión consta en el **Anexo III**.

En esta oportunidad no se elevan Proyectos de Resolución a consideración de GMC

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN QUE RETORNAN DE CONSULTA INTERNA Y QUE PERMANECEN EN COORDINACIÓN NACIONAL

P. Res. N°	Asunto	Observaciones
05/12	Reglamento Técnico MERCOSUR de cilindros para almacenamiento de Gas Natural Comprimido (GNC) utilizado como combustible a bordo de vehículos automotores y requisitos específicos para la evaluación de la conformidad (REC) de cilindros para almacenamiento de Gas Natural Comprimido (GNC) utilizado como combustible a bordo de vehículos automotores.	Las Delegaciones de Argentina y Uruguay informaron que finalizaron las consultas internas, sin observaciones. La Delegación de Brasil informó que continúa en consulta interna.
01/12	Reglamento Técnico MERCOSUR sobre materiales, envases y	Permanece en el ámbito de los Coordinadores

	equipamientos celulósicos en contacto con alimentos.	Nacionales, permaneciendo los anexos a la Comisión de Alimentos.
02/12	Reglamento Técnico MERCOSUR sobre papel para cocción y filtración en caliente	Permanece en el ámbito de los Coordinadores Nacionales, permaneciendo los anexos a la Comisión de Alimentos.
03/12	Reglamento Técnico MERCOSUR sobre envases y equipamiento de papel y cartón destinados a estar en contacto con alimentos durante la cocción o calentamiento en horno.	Permanece en el ámbito de los Coordinadores Nacionales, permaneciendo los anexos a la Comisión de Alimentos.

1. APROBACIÓN DE LA AGENDA Y DEL INSTRUCTIVO A LAS COMISIONES

Fueron aprobados la Agenda y el Instructivo de las Comisiones previamente circulados por la PPTU. Los mismos fueron circulados por correo electrónico a los Coordinadores de los Foros delegados. Los documentos constan respectivamente como **Anexos II y V**.

2. INSTRUCCIONES DEL GMC

Los Coordinadores Nacionales tomaron conocimiento de las instrucciones impartidas por el GMC en su XCI Reunión Ordinaria.

Los Coordinadores Nacionales consultaron a la Comisión de la Industria Automotriz, que informó que existe un Reglamento MERCOSUR Res. GMC N° 65/92, en cuyo Anexo se establecen los requisitos referidos al desgaste de neumáticos fabricados o renovados.

3. SEGUIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES GMC EN PROCESO DE REVISIÓN

El cuadro de seguimiento de las Resoluciones GMC en proceso de revisión ha sido actualizado en la presente reunión y consta como **Anexo VI (RESERVADO)**.

4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN QUE RETORNAN DEL GMC

Los Coordinadores Nacionales recibieron los proyectos de Resolución que retornaron del GMC: P. Res. N° 01/10 Rev.5 "Requisitos para la Evaluación de la Conformidad (REC) de Válvula de Cilindro para el Almacenamiento de Gas Natural Comprimido (GNC) utilizado como Combustible a bordo de Vehículos Automotores", P. Res. N° 03/10 Rev. 4 "Reglamento Técnico MERCOSUR para

el Servicio de Recalificación de Cilindros para Almacenamiento de Gas Natural Comprimido (GNC) utilizado como Combustible a bordo de Vehículos Automotores” y P. Res. N°04/12 “Reglamento Técnico MERCOSUR de Válvula de Cilindro para Almacenamiento de Gas Natural Comprimido (GNC) utilizado como Combustible a bordo de Vehículos Automotores”.

En ese sentido, los Coordinadores Nacionales junto a la Comisión de Gas evaluaron las observaciones recibidas.

Asimismo, se remitió a la Comisión, a fin de dar tratamiento a las observaciones recibidas del GMC, los P. Res. N° 01/10 Rev.5 y N° 04/12, permaneciendo en el ámbito de Coordinadores el P. Res. N° 03/10 Rev.4, a la espera de la finalización de la Consulta Interna del P. Res. N° 05/12, para su tratamiento conjunto en la próxima reunión.

5. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SGT N° 3

5.1. Incorporación de normas en reglamentos técnicos

Las delegaciones acordaron estudiar previamente posibles mecanismos alternativos para referencia y utilización de normas en los Reglamentos Técnicos, para ser analizados en la próxima reunión.

6. COOPERACIÓN TÉCNICA

6.1 ECONORMAS

Se realizó en la ciudad de Montevideo, entre los días 30 y 31 de mayo de 2013, la XVII Reunión del Comité de Dirección del Programa ECONORMAS MERCOSUR. El Acta de la mencionada reunión consta en el **ANEXO VII**.

7. RELACIONAMIENTO CON LA AMN

7.1 Reunión con representantes de la AMN

Los Coordinadores Nacionales recibieron a los representantes de la AMN e intercambiaron comentarios sobre el texto del “Convenio de Cooperación entre el MERCOSUR y la Asociación MERCOSUR de Normalización” (**ANEXO VIII – RESERVADO**).

En ese sentido, las delegaciones se comprometieron a manifestarse en la próxima reunión.

7.2 Solicitudes a la AMN realizadas por el SGT N°3

El SGT N°3 solicita a la AMN que una vez aprobada la Norma ISO/IEC 17067 “Conformity assessment – Fundamentals of product certification and guidelines for product certification schemes”, la misma sea adoptada a la mayor brevedad posible, a los efectos de poder ser utilizada como documento de referencia en la “Guía para la Elaboración de Reglamentos Técnicos MERCOSUR y Procedimientos MERCOSUR de Evaluación de la Conformidad”. Asimismo, solicita que sean adoptadas a la brevedad posible las siguientes normas y Guía: ISO 31000:2009 Risk management – Principles and guidelines, ISO Guide 73:2009 Risk management – Vocabulary y IEC 31010:2009 Risk management – Risk assessment techniques.

La mencionada solicitud consta en Nota adjunta, de fecha 14 de junio de 2013 **(ANEXO IX)**.

8. INCORPORACIÓN DE LAS RESOLUCIONES GMC AL OJN

El cuadro actualizado de incorporación de Resoluciones GMC al Ordenamiento Jurídico Nacional (OJN) consta en el **ANEXO X (RESERVADO)**.

Se reiteró a los Coordinadores de la Comisiones, que deberán agregar a sus respectivas Actas, la Planilla “Grado de Avance” y el Cuadro de Incorporación de la Normativa MERCOSUR al Ordenamiento Jurídico Nacional de los Estados Partes.

9. RECEPCIÓN DE ACTAS DE LAS COMISIONES

9.1. Comisión de Evaluación de la Conformidad

La Comisión presentó el Acta que fue aprobada y consta como **ANEXO XI**.

Dado el pedido realizado en el Acta de la Comisión, los Coordinadores acuerdan incluir en la Agenda de la próxima reunión, la presentación a cargo de la Comisión sobre el modelo del análisis de riesgo regulatorio.

9.2. Comisión de Seguridad de Productos Eléctricos

La Comisión presentó el Acta que fue aprobada y consta como **ANEXO XII**.

El punto 2 (Sistemas de Evaluación de la Conformidad) del RTM para Fichas y Tomacorrientes, permanece en el ámbito de Coordinadores Nacionales para ser analizado internamente y tomar posición en la próxima reunión.

9.3. Comisión de Metrología

La Comisión presentó el Acta que fue aprobada y consta como **ANEXO XIII**.

Con respecto a la revisión de la Res. GMC N° 17/01 “RTM de termómetros clínicos de mercurio en vidrio destinados a medir la temperatura en el cuerpo humano”, se evaluó la posibilidad de realizar una videoconferencia para coordinar este trabajo.

9.4. Comisión de Gas

La Comisión presentó el Acta que fue aprobada y consta como **ANEXO XIV**.

9.5. Grupo de Trabajo Textil

El Grupo de Trabajo presentó el Acta que fue aprobada y consta como **ANEXO XV**.

9.6. Comisión de la Industria Automotriz

La Comisión presentó el Acta que fue aprobada y consta como **ANEXO XVI**.

9.7. Comisión de Alimentos

La Comisión presentó el Acta que fue aprobada y consta como **ANEXO XVII**.

A solicitud de los Coordinadores Nacionales, la Comisión recibió a la delegación de la USP, el día jueves 13 de junio a la hora 16.

10. OTROS

10.1. Pedidos de Revisión

- Res. GMC N° 14/01 – Productos de Cervecería

La Delegación de Brasil circuló previo a esta reunión, la documentación aclaratoria solicitada por la Delegación de Uruguay.

Las Delegaciones de Uruguay y Venezuela continuarán analizando la propuesta enviada por la Delegación de Brasil y se manifestarán al respecto en la próxima reunión.

- Res. GMC N° 78/94 “Identidad y Calidad de la Leche UAT” y Res. GMC N° 80/94 “Identidad y Calidad de Leche fluida a granel de uso industrial”**

Se recibió la visita de la Dra. Mónica Larrechart, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay, a los efectos de ampliar la justificativa técnica en relación a la solicitud de Uruguay de revisión de las Res. GMC N° 78/94 y

N° 80/94, presentada en la XLIX Reunión Ordinaria del SGT N° 3. La justificativa técnica será remitida a las demás delegaciones antes del día 12 de julio de 2013.

Las Delegaciones de Argentina, Brasil y Venezuela se manifestarán al respecto en la próxima reunión.

- **Res. GMC N° 17/01 “RTM de termómetros clínicos de mercurio en vidrio destinados a medir la temperatura en el cuerpo humano”.**

Las delegaciones aprobaron la revisión de esta Resolución.

10.2 Fe de Erratas - Res. GMC N° 46/06

Los Coordinadores Nacionales mantienen la solicitud de Fe de Errata de la Res. GMC N° 46/06 en su ámbito.

Las delegaciones continúan evaluando las alternativas de metodologías analíticas a ser aplicadas en el ítem 4.4.1 de dicha Resolución.

10.3 Tratamiento de la instrucción establecida en la Dec. CMC N° 35/08

La Delegación de Argentina solicitó plazo hasta la próxima reunión para finalizar el análisis de las Res. GMC N° 19/02, 20/03 y 23/02. Asimismo, manifestó que la Res. GMC N° 37/01 se encuentra incorporada en una Resolución interna, por lo cual se retirará de la lista de resoluciones a ser derogadas.

En relación a las demás resoluciones, incluidas en el documento “MERCOSUR/LXXXV GMC/DI N° 31/11” referentes a la Comisión de la Industria Automotriz, la Delegación de Argentina concuerda con su derogación.

10.4 Tratamiento del Item 8 del P. Res. N° 01/07 “R TM de Identidad y Calidad de Tomate”

La Delegación de Brasil remitió a las demás delegaciones, un documento con la actualización de los comentarios con relación al P. Res. N° 01/07.

En ese sentido, la Delegación de Brasil reitera la solicitud de tratamiento del tema en paralelo al de agroquímicos.

Las demás delegaciones evaluarán esta solicitud luego de la próxima reunión, en función del estado de avance del tratamiento del tema de agroquímicos.

11. PROGRAMA DE TRABAJO 2013-2014

Tomando en consideración la instrucción del GMC de incluir la revisión de la Res. GMC N° 33/07 “RTM sobre Etiquetado de Productos Textiles (Derogación de la Res. GMC N° 09/00)” los Coordinadores Nacionales elevan a consideración del GMC, el Addendum al Programa de Trabajo 2013 – 2014.

Se eleva a consideración del GMC, el Addendum del Programa de Trabajo 2013 – 2014 de la Comisión de Metrología, a los efectos de incluir la revisión de la Res. GMC N° 17/01 “RTM de termómetros clínicos de mercurio en vidrio destinados a medir la temperatura en el cuerpo humano”.

Los documentos constan en el **Anexo XVIII**.

12. PRÓXIMA REUNIÓN

La LI Reunión Ordinaria será convocada oportunamente por la PPTV, así como Agenda y Cronograma de la próxima reunión.

AGRADECIMIENTOS

Los Coordinadores Nacionales agradecen a los funcionarios de la Secretaría del MERCOSUR por el eficiente trabajo desarrollado y a todos los colaboradores de la PPTU.

Las delegaciones agradecieron a la PPTU por el agasajo brindado por la L reunión del SGT N°3.

LISTA DE ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Proyectos que se elevan al GMC – <i>no se elevan</i>
Anexo V	Instructivo
Anexo VI	RESERVADO – Cuadro de seguimiento de las Resoluciones GMC en proceso de revisión
Anexo VII	Acta de la XVII Reunión del Comité de Dirección del Programa ECONORMAS
Anexo VIII	RESERVADO - Texto del Convenio de Cooperación entre el MERCOSUR y la Asociación MERCOSUR de Normalización”
Anexo IX	Nota a la AMN
Anexo X	RESERVADO – Incorporación de Resoluciones GMC al

	Ordenamiento Jurídico Nacional (OJN)
Anexo XI	Acta Comisión de Evaluación de la Conformidad
Anexo XII	Acta Comisión de Seguridad de Productos Eléctricos
Anexo XIII	Acta Comisión de Metrología
Anexo XIV	Acta Comisión de Gas
Anexo XV	Acta Grupo de Trabajo Textil
Anexo XVI	Acta Comisión de la Industria Automotriz
Anexo XVII	Acta Comisión de Alimentos
Anexo XVIII	Addendum al Programa de Trabajo 2013-2014 de Coordinadores Nacionales y de la Comisión de Metrología

Por la Delegación de Argentina
Romina Toledo

Por la Delegación de Brasil
Maria Manuela Mota dos Santos

Por la Delegación de Uruguay
José Luis Heijo

Por la Delegación de Venezuela
Salma Chami